



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -


# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA	SRPA DE MONTERIA (JUZGADOS Y CENTRO DE SERVICIOS)	LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	23/01/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	06/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p><b>1. Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p><b>2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p><b>3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p><b>4. Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p> <p><b>5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional	X
	MISIONALES	Gestión de Acciones Constitucionales	X
		Gestión Proceso Ordinario (Penal para Adolescentes)	X
	APOYO	Gestión Administrativa	X
		Gestión Documental	X
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Mejoramiento del SIGCMA	X

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

diferencial sean transversales en el presente plan.			
---	--	--	--

## 1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

<b>COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022) (Copiar compromisos de la reunión anterior)</b>	<b>ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</b>
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema, continuando los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA a través de mecanismos de sensibilización, capacitación y socialización, entre otros.	Se reforzó en los servidores del SRPA de Montería la cultura de los componentes del SIGCMA a través de todas las reuniones y capacitaciones realizadas por la Coordinación Nacional del SIGMA y especialmente con la sensibilización, capacitación, diseño, socialización e implementación de las modificaciones del Plan de Acción 2023 y la consolidación de los modelos del Informe de Revisión por la Alta Dirección y la Matriz de Riesgos y de la activa participación de los servidores en las auditorias interna y externa realizadas en la vigencia 2023, <u>se debe mantener esta misma dinámica para lograr el mejoramiento continuo y la consolidación del sistema en todos los servidores.</u>
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la Digitalización y mejorar su apropiación e implementar los ajustes al protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente.	A través de la participación activa de los servidores en las capacitaciones y socializaciones del CENDOJ y la Dirección de Sistemas y los lineamientos de la Dirección Ejecutiva Nacional de Administración Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva y el Consejo Seccional se ha fortalecido el conocimiento y la práctica de los servidores judiciales, respecto de la Digitalización, <u>se requiere seguir fortaleciendo el conocimiento en los permanentes ajustes que se siguen implementando al protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente.</u>
Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamentos en los principios de Normalización y Estandarización y de los procedimientos alineados con la cultura digital	En la vigencia 2023 se hicieron ajustes al Manual de Calidad del SIGCMA del SRPA de Montería e igualmente a <u>los procedimientos pertenecientes a los Procesos misionales y de apoyo, para mantenerlos alineados con la cultura Digital.</u>
Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura Ambiental.	Con la participación de los servidores en actividades como la conmemoración día mundial del medio ambiente, la capacitación en sistemas de gestión ambiental y la socialización del plan de gestión ambiental, dirigidas por la Coordinación Nacional del SIGCMA y con el fortalecimiento de la implementación del expediente digital y el mayor uso posible de las TIC'S, se consolidó la concientización y la cultura ambiental, en las actividades propias de las dependencias Judiciales, <u>se requiere seguir participando en este tipo de actividades para despertar todo el interés de los servidores, respecto de la cultura ambiental.</u>
Divulgar, socializar y sensibilizar a los servidores judiciales con programas que estimulen y motiven las conductas y comportamientos éticos, transparentes y anti soborno con capacitaciones flexibles y novedosas de la ley antisoborno (ISO 37001:2016), los valores y principios propios de la entidad, Código de Ética y Buen Gobierno.	Aunque se divulga, socializa y sensibiliza a los servidores judiciales con charlas y capacitaciones que estimulan y motivan las conductas y comportamientos éticos, transparentes y anti soborno, <u>se requiere que estas capacitaciones sean más flexibles y novedosas.</u>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

## 2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cambio en la Planeación estratégica de la Rama Judicial	Implementación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "Hacia una justicia confiable, digital e incluyente"	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Socialización Plan Sectorial 2023-2026.</li> <li>▪ Ajustes al Manual de Calidad, al Plan de Acción 2023 y a la Matriz de Riesgos 2023.</li> </ul>
Transversal a todos los procesos	Aspectos ambientales significativos	Disminución en el uso del papel, tóner para impresoras, elementos de oficina en general, en el consumo de energía y agua, en las dependencias judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Digitalización de procesos judiciales, hojas de vida de los servidores y documentos internos de las dependencias.</li> <li>▪ Disminución de consumo de energía y agua por la Implementación del teletrabajo en la Rama Judicial.</li> </ul>
Transversal a todos los procesos	Requisitos Legales	La Ley 1221 de 2008 y su decreto reglamentario 1227 de 2022, establecieron el teletrabajo, tanto en las organizaciones públicas como privadas e implementaron reglas para posibilitar su uso y eliminar barreras que pudieran impedir que las organizaciones lo emplearan. El ACUERDO PCSJA22-12024 del 14 de diciembre de 2022, estableció la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial a partir de la vigencia 2023.	Implementación del teletrabajo en la Rama Judicial, como una alternativa laboral que permite a los servidores judiciales desempeñar sus funciones mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), desde un lugar distinto a su lugar de trabajo habitual.
Transversal a todos los procesos	Requisitos Legales	ACUERDO PCSJA23-12109 del 22 de noviembre de 2023 "Por el cual se regula el funcionamiento de los centros de servicios judiciales para los juzgados penales para adolescentes", el cual derogó el ACUERDO PSAA09-5910 de 2009 "Por el cual se creó el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Montería y se organizan sus funciones con ocasión de la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes."	Implementación nueva estructura del Centro de Servicios, acorde con los procesos y procedimientos del SIGCMA y con el ACUERDO PCSJA23-12109 del 22 de noviembre de 2023.


CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



### 3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión Administrativa	<p>Obtener información sobre la percepción que tienen las partes interesadas internas y externas (<b>Trato y amabilidad en la atención brindada, pertinencia y precisión de la información y/o servicio, Oportunidad en la entrega de la información y/o servicio y Facilidad en el acceso a la información y/o servicio</b>) en relación con la prestación de los servicios (Procedimientos) por parte del Centro de Servicios Judiciales:</p> <p><b>1. REPARTOS</b> (Repartos de Proceso Penales para Adolescentes);</p> <p><b>2. PLANEACIÓN DE AUDIENCIAS</b> (Planeación, Agendamiento, Seguimiento y Control de Audiencias y Atención de Requerimientos de soporte Técnico de Audiencias, Estado de equipo salas de audiencias, apoyo y soporte técnico en audiencias virtuales, suministro de audios de audiencias,</p> <p><b>3. NOTIFICACIONES</b> (Notificación de Audiencias y Notificación derivada de Acciones Constitucionales) y</p> <p><b>4. SEGUIMIENTO A SANCIONES</b></p>	<p><b>Satisfacción general 100% entre excelente y bueno, 87% excelente y 13% bueno.</b></p>	<p><b>Satisfacción general 85% entre excelente y bueno</b></p>	<p>La satisfacción de los usuarios teniendo en cuenta el <b>Trato y amabilidad en la atención brindada, pertinencia y precisión de la información y/o servicio, Oportunidad en la entrega de la información y/o servicio y Facilidad en el acceso a la información y/o servicio,</b></p> <p>Respecto del Procedimiento REPARTOS (Repartos de Proceso Penales para Adolescentes), se ubica así: un <b>91%</b> lo considera Excelente y un <b>9%</b> lo considera bueno;</p> <p>Respecto del Procedimiento PLANEACIÓN DE AUDIENCIAS (Planeación, Agendamiento, Seguimiento y Control de Audiencias), se ubica así: un <b>89%</b> lo considera Excelente y un <b>11%</b> lo considera bueno;</p> <p>Respecto del Procedimiento PLANEACIÓN DE AUDIENCIAS (Atención de Requerimientos de soporte Técnico de Audiencias, Estado de equipo salas de audiencias, apoyo y soporte técnico en audiencias virtuales, suministro de audios y videos de audiencias), se ubica así: un <b>91%</b> lo considera Excelente y un <b>9%</b> lo considera bueno;</p> <p>Respecto del Procedimiento NOTIFICACIONES (Audiencias), se ubica así: un <b>83%</b> lo considera Excelente y un <b>17%</b> lo considera bueno;</p> <p>Respecto del Procedimiento NOTIFICACIONES (derivadas de Acciones Constitucionales), se ubica así: un <b>91%</b> lo considera Excelente y un <b>9%</b> lo considera bueno y</p> <p>Respecto del Procedimiento SEGUIMIENTO A SANCIONES, se</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	<b>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA</b> <b>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b>	<b>SIGCMA</b>
--	--	--	---------------

				ubica así: un <b>83%</b> lo considera Excelente y un <b>17%</b> lo considera bueno.
--	--	--	--	---

### 3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)


<b>FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN</b> <b>(Partes Interesadas Internas y Externas)</b>	<b>COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>	
<p>Encuesta de Satisfacción vigencia 2023, enviada y diligenciada por los servidores del sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Montería, Fiscalía delegada, Defensores públicos y privados, Defensores de Familia, Ministerio Público-Procuraduría de Familia, Representantes de Víctimas, Imputados, Testigos, Policía de Infancia y Adolescencia, C.T.I. Especializado adscrito a la Fiscalía Delegada, ICBF, entes territoriales, entidades que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Medios de Comunicación, Vecinos y Comunidad en General.</p>	<p>La implementación de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, que adoptó como legislación permanente las normas contenidas en el Decreto Ley 806 de 2020, (medidas temporales para contrarrestar la pandemia del covid-19) y del ACUERDO PCSJA22-12024 del 14 de diciembre de 2022, que estableció la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial a partir de la vigencia 2023, impulsaron aún más el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la prestación del servicio de justicia, sirviendo de acelerador para la modernización tecnológica y la transformación digital de la Rama Judicial, las cuales a su vez, fortalecieron y mejoraron el servicio de la administración de justicia en el SRPA de Montería, a través del uso de la tecnología, la innovación y la ciencia de datos a través de herramientas que cambiaron la manera de hacer nuestro trabajo, lo cual acercó el servicio de justicia al ciudadano, mejorando su confianza a través de procedimientos transparentes, facilitando el trabajo de los servidores, mejorando la productividad y disminuyendo los tiempos de atención y de gestión de los procesos.</p> <p>Retroalimentando los resultados, aportes y sugerencias de la encuesta de satisfacción 2023, comentamos lo siguiente:</p> <p>Los juzgados penales para adolescentes de Montería, notifican sus audiencias en estrados siempre que es posible y todas sin excepción se notifican a través del Centro de Servicios mediante correos electrónicos, llamadas, mensaje de WhatsApp y/o notificaciones físicas de ser necesaria; adicionalmente el equipo de soporte técnico del Centro de Servicios, previo a la realización de las audiencias, contacta a las partes e intervinientes, para prestarles el apoyo que requieran, esfuerzos que son reconocidos por los encuestados, ya que se recibieron 5 felicitaciones en ese sentido.</p>	<p>Como podremos ver más adelante en los puntos 4, 5 y 6 del presente informe, la implementación de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y del ACUERDO PCSJA22-12024 del 14 de diciembre de 2022, que estableció la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial a partir de la vigencia 2023 en la sede judicial del SRPA de Montería y demás sedes a nivel nacional y la alineación de los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 “Hacia una justicia confiable, digital e incluyente”, con los objetivos del SIGCMA y nuestro Plan Acción SRPA de Montería 2023, coadyuvaron al logro de los mismos, lo cual se manifiesta en los satisfactorios indicadores de la vigencia 2023 y aunque obviamente aún hay aspectos por mejorar, el incremento de la calidad, eficiencia y eficacia en los procesos y procedimientos del SRPA de Montería, se ve reflejado en la positiva percepción que tienen de nuestros servicios las partes interesadas internas y externas.</p>	
<b>CÓDIGO:</b> F-EVSG-7	<b>ELABORÓ</b> LÍDER DEL PROCESO	<b>REVISÓ</b> SIGCMA - CENDOJ	<b>APROBÓ</b> COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
<b>VERSIÓN:</b> 01	<b>FECHA:</b> 29/03/2021	<b>FECHA:</b> 29/06/2021	<b>FECHA:</b> 29/07/2021



Lo anterior, no evita que se presenten fracasos en las audiencias programadas por diversas circunstancias, casi en su totalidad ajenas a la planeación y organización de los juzgados y del Centro de Servicios, ya que se deben a situaciones, inconvenientes y limitaciones que se le presentan a los servidores de otras entidades que hacen parte del SRPA, así como a los adolescentes procesados, representantes legales, víctimas y testigos, para presentarse en la sala de audiencias de la sede o para acceder virtualmente.

### 3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
<b>Peticiones</b>				
Gestión Administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de peticiones.
<b>Total Peticiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Quejas</b>				
Gestión Administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de quejas.
<b>Total Quejas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Reclamos</b>				
Gestión Administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de reclamos.
<b>Total Reclamos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Sugerencias</b>				
Gestión Administrativa	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias.
<b>Total Sugerencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Felicitaciones</b>				
Gestión Administrativa	5	5	0	En la vigencia 2023, producto de la encuesta realizada a las partes interesadas internas y externas, se registraron 5 felicitaciones inherentes al <b>proceso Gestión Administrativa</b> .
<b>Total Felicitaciones</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	

#### 4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO 2023-2026	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SIGCMA	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	<b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.	<b>TUTELAS DE PRIMERA INSTANCIA</b>  <b>META 95%</b>  <b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b>	En el año <b>2023</b> se recibieron <b>973 TUTELAS DE PRIMERA INSTANCIA</b> en los 3 Juzgados del SRPA de Montería y se evacuaron <b>939</b> , obteniendo un indicador del <b>96.5%</b> , <b>incrementando en 1.5 puntos respecto de la meta y disminuyendo en 2.5 puntos</b> respecto del indicador del año anterior que fue del <b>99%</b> , cuando se recibieron <b>902</b> y se evacuaron <b>889</b> .
		4. Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.	<b>TUTELAS DE SEGUNDA INSTANCIA</b>  <b>META 95%</b>  <b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b>	En el año <b>2023</b> se recibieron <b>201 TUTELAS DE SEGUNDA INSTANCIA</b> en el Juzgado penal del circuito para adolescentes de Montería y se evacuaron <b>200</b> , obteniendo un indicador del <b>99.5%</b> , <b>incrementando en 4.5 puntos respecto de la meta y disminuyendo en 0.5 puntos</b> respecto del indicador del año anterior que fue del <b>100%</b> , cuando se recibieron <b>165</b> y se evacuaron <b>165</b> .
2	<b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	6. Proteger, preservar y administrar los activos de información, implementando acciones para de gestionar de forma adecuada los incidentes, proteger los datos personales y adoptar mecanismos de ciberseguridad y aseguramiento de la continuidad del negocio.	<b>DESACATOS</b>  <b>META 96%</b>  <b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b>	En el año <b>2023</b> se recibieron <b>251 DESACATOS</b> en los 3 Juzgados del SRPA de Montería y se evacuaron <b>248</b> , obteniendo un indicador del <b>99%</b> , <b>incrementando en 3 puntos respecto de la meta e igualando</b> el indicador del año anterior que fue del <b>99%</b> , cuando se recibieron <b>210</b> y se evacuaron <b>207</b> .
3		1. Gestionar el desarrollo de las		

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	<p>competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y jueces de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.</p> <p>3. Fomentar la transparencia y la participación generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planteamiento de inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA."</p> <p>4. Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales</p>	<p><b>CONSULTAS</b></p> <p><b>META 97%</b></p> <p><b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b></p> <p><b>HABEAS CORPUS</b></p> <p><b>META 100%</b></p> <p><b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b></p> <p><b>PROCESOS PENALES PARA ADOLESCENTES</b></p> <p><b>META 85%</b></p> <p><b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b></p>	<p>En el año <b>2023</b> se recibieron <b>94 CONSULTAS</b> en el Juzgado penal del circuito para adolescentes de Montería y se evacuaron <b>94</b>, obteniendo un indicador del <b>100%</b>, incrementando en <b>3 puntos respecto de la meta e igualando el indicador del año anterior que fue del 100%</b>, cuando se recibieron <b>82</b> y se evacuaron <b>82</b>.</p> <p>En el año <b>2023</b> se recibieron <b>5 HABEAS CORPUS</b> en los 3 Juzgados del SRPA de Montería y se evacuaron <b>5</b>, obteniendo un indicador del <b>100%</b>, <b>igualando tanto la meta, como el indicador del año anterior que fue del 100%</b>, cuando se recibieron <b>6</b> y se evacuaron <b>6</b>.</p> <p>En el año <b>2023</b> se recibieron <b>271 PROCESOS PENALES PARA ADOLESCENTES</b> en los 3 Juzgados del SRPA de Montería y se evacuaron <b>237</b>, obteniendo un indicador del <b>87%</b>, superando en <b>2 puntos tanto la meta, como el indicador del año anterior que fue del 85%</b>, cuando se recibieron <b>313</b> y se evacuaron <b>265</b>.</p>
<p><b>4 Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis</p>	<p>1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y jueces de</p>		<p>Tomando como base los indicadores anteriores y estableciendo un promedio del <b>97%</b> se evidencia, el cumplimiento a la constitución y a la ley a través de su debida aplicación para la</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	<p>de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p>	<p>contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético.</p> <p>5. Generar espacios de trabajo seguros y saludables que contribuyan a minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales derivados de las condiciones y actos inseguros y fomentar el autocuidado, los estilos de vida y el trabajo saludable en los servidores judiciales, contratistas, judicantes y practicantes.</p>	<p><b>PROMEDIO</b></p> <p><b>META 94%</b></p> <p><b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b></p> <p><b>1. Certificación ICONTEC bajo las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2021, GTC 286:2021.</b></p> <p><b>3 Juzgados Certificados (1 de Conocimiento y 2 de Control de Garantías) y 1 Centro de Servicios Judiciales.</b></p> <p><b>2. Mantenimiento del Sistema</b></p> <p><b>Auditorias:</b> <b># No Conformidades</b> <b>Interna: 0</b> <b>Externa: 0</b></p>	<p>toma de decisiones, adicionalmente se evidencia que se está garantizando el acceso a la administración de justicia, a través de nuevos canales de comunicación, pasando a una atención mixta (presencial – virtual) de los usuarios, superando de esta manera los retos impuestos por la post pandemia <b>incrementando en 3 puntos respecto de la meta que es del 94%, e igualando el indicador del año anterior que fue del 97%.</b></p> <p>1. El mantenimiento de la certificación de calidad demuestra el fortalecimiento de la cultura organizacional de calidad y el cumplimiento de los requisitos aplicables.</p> <p>2.El mantenimiento del Sistema se demuestra a través de las siguientes actividades, realizadas a nivel nacional y a las cuales han asistido las dependencias judiciales: Capacitaciones Talleres Conferencias Mesas de trabajo Comités Auditorías internas y externas.</p>
<p><b>5</b></p>	<p><b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	<p>2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles.</p>		<p>Lo anterior se evidencia mediante los resultados de las auditorias tanto interna como externa.</p>


**5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES.**

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO 2023	ANÁLISIS (comparar períodos)
Gestión de Procesos Constitucionales	(Número de Tutelas de 1a Instancia Evacuadas / Número de Tutelas de 1a Instancia Recibidas)*100	95%	96.5%	Se evidencia un cumplimiento del <b>101%</b> en la evacuación de <b>TUTELAS DE PRIMERA INSTANCIA</b> , respecto de la meta y del <b>98%</b> respecto del período anterior que fue del <b>98%</b> .
Gestión de Procesos Constitucionales	(Número de Tutelas de 2a Instancia Evacuadas / Número de Tutelas de 2a Instancia Recibidas)*100	95%	99.5%	Se evidencia un cumplimiento del <b>104%</b> en la evacuación de <b>TUTELAS DE SEGUNDA INSTANCIA</b> , respecto de la meta y del <b>99%</b> respecto del periodo anterior que fue del <b>100%</b> .
Gestión de Procesos Constitucionales	(Número de Desacatos Evacuados / Número de Desacatos Recibidos)*100	96%	99%	Se evidencia un cumplimiento del <b>103%</b> en la evacuación de <b>DESACATOS</b> , respecto de la meta y del <b>100%</b> respecto del periodo anterior que fue del <b>99%</b> .
Gestión de Procesos Constitucionales	(Número de Consultas Evacuadas / Número de Consultas Recibidas)*100	97%	100%	Se evidencia un cumplimiento del <b>103%</b> en la evacuación de <b>CONSULTAS</b> , respecto de la meta y del <b>100%</b> respecto del periodo anterior que fue del <b>100%</b> .
Gestión de Procesos Constitucionales	(Número de Habeas Corpus Evacuados / Número de Habeas Corpus Recibidos)*100	100%	100%	Se evidencia un cumplimiento del <b>100%</b> en la evacuación de <b>HABEAS CORPUS</b> , respecto de la meta y del <b>100%</b> respecto del periodo anterior que fue del <b>100%</b> .
Gestión de Procesos Penales para Adolescentes	(Número de Procesos Penales para Adolescentes Evacuados / Número de Procesos Penales para Adolescentes Recibidos)*100	85%	87%	Se evidencia un cumplimiento del <b>102%</b> en la evacuación de <b>PROCESOS PENALES PARA ADOLESCENTES</b> , respecto de la meta y del <b>102%</b> respecto del periodo anterior que fue del <b>85%</b> .
Gestión Administrativa	(Número de Repartos Realizados / Número de Solicitudes Recibidas)*100	100%	100%	Se evidencia un cumplimiento del <b>100%</b> en la realización oportuna de los <b>REPARTOS</b> , respecto de la meta y del <b>100%</b> respecto del periodo anterior que fue del <b>100%</b> .
Gestión Administrativa	(Número de Notificaciones Realizadas / Número de Notificaciones Solicitadas)*100	90%	92%	Se evidencia un cumplimiento del <b>102%</b> en la realización efectiva y oportuna de las <b>NOTIFICACIONES JUDICIALES</b> , respecto de la meta y del <b>102%</b> respecto del periodo anterior que fue del <b>90%</b> .
Gestión Administrativa	(Número de Seguimientos a Sanciones Realizados / Número de	300%	329%	Se evidencia un cumplimiento del <b>109%</b> en la realización de los <b>SEGUIMIENTOS A LAS SANCIONES</b> , respecto de la meta y

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO 2023	ANÁLISIS (comparar períodos)
	Adolescentes Sancionados)*100			del <b>84%</b> respecto del período anterior que fue del <b>393%</b> .
Gestión Administrativa	(Número de Audiencias Aplazadas por Causas Inherentes a los Juzgados y el Centro de Servicios / Número Total de Audiencias Aplazadas)*100	Máximo 10%	7.5%	Se evidencia un cumplimiento en cuanto al <b>APLAZAMIENTO DE AUDIENCIAS POR CAUSAS INHERENTES A LOS JUZGADOS Y EL CENTRO DE SERVICIOS DEL SRPA DE MONTERÍA</b> , respecto de la meta nos encontramos <b>2.5 puntos</b> por debajo, que equivalen al <b>25%</b> y respecto del período anterior, se incrementó estos aplazamientos en un <b>25%</b> al pasar del <b>6%</b> al <b>7.5%</b> .

## 6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico. La salida no conforme se tipifica a partir del incumplimiento del 15% de las actividades planificadas.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Procesos específicos de su mapa de procesos)	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.	N/A	N/A

## 7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

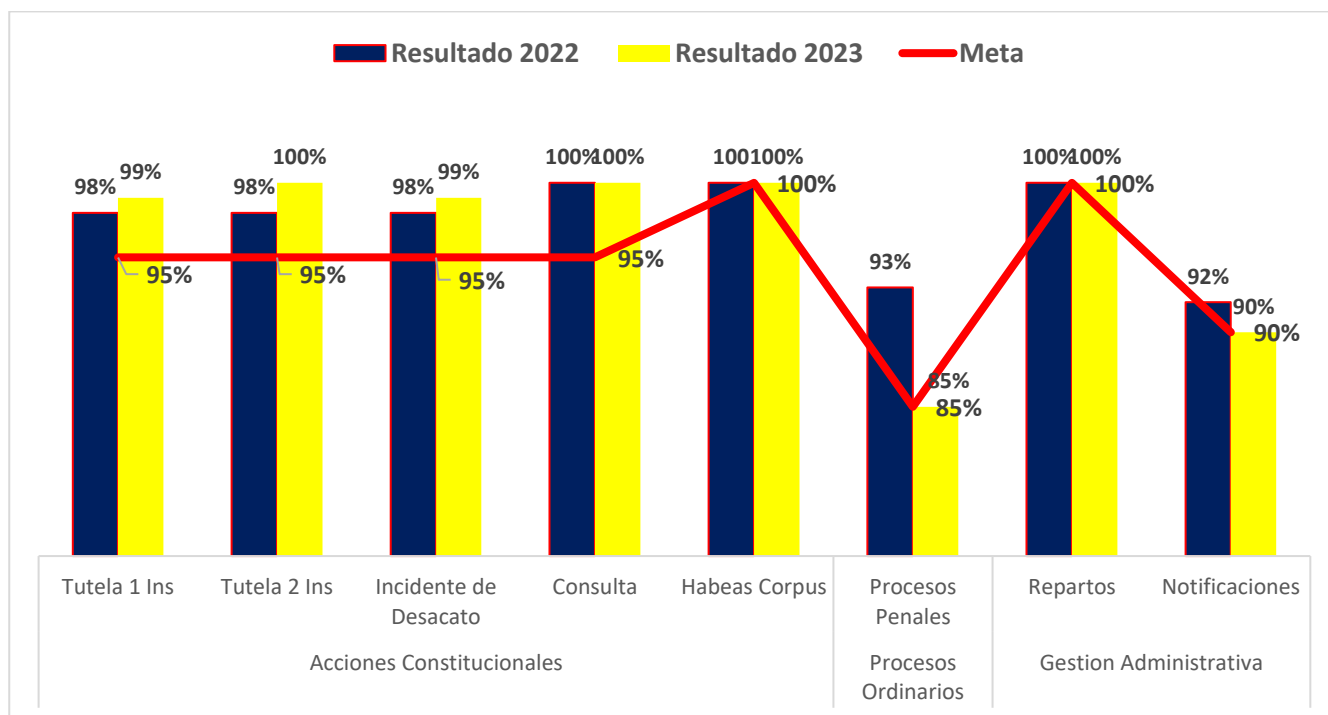


Ilustración 1 PROMEDIO DEL CUMPLIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS 2022-2023

Fuente: Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales para Adolescentes de Montería, punto 5 de este informe: Desempeño de los Procesos - Resultado Indicadores.

## 8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
*Gestión de Procesos Constitucionales *Gestión de Procesos Penales para Adolescentes *Gestión Administrativa *Gestión Documental	INTERNA	27/07/2023	0	<p>Se contó con la participación del auditor Ceferino Velásquez Triviño y el acompañamiento de la Coordinadora de Calidad de la seccional, Shirley Castro Castro.</p> <p><b>No se presentaron No Conformidades.</b></p> <p><b>Oportunidades de mejora:</b> El Consejo Seccional de la Judicatura, la DESAJ Montería y los despachos judiciales certificados del Distrito Judicial de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba cuentan con un mecanismo para la identificación, valoración y tratamiento de los Riesgos de la Gestión administrativa y judicial. En los procesos manejan y aplican el concepto, orientados en la mejora continua y con el objeto de fortalecer algunos aspectos evaluados <b>se requiere una socialización de análisis de los riesgos dado que se conservaron los riesgos y matriz del año anterior con las actualizaciones del contexto actual del año 2023.</b></p>


NOTA: El día 30 de agosto de 2023, se citó a reunión virtual del Comité de Líderes del SIGCMA del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Montería, para reforzar la socialización de la matriz de riesgos 2023, explicando los cambios que se surtieron en el contexto de la organización, teniendo en cuenta el nuevo Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial, vigente para el periodo 2023-2026, destacando que a pesar de que se mantuvieron los mismos riesgos para la organización en esta vigencia, se modificó todo lo relacionado a la pandemia por el COVID-19, que se encontraba vigente hasta 2022, también se puede observar de manera detallada la calificación de cada uno de los riesgos y su valoración en la matriz de calor, al igual que revisar las actividades de carácter correctivo y preventivo del tratamiento a cada riesgo. Por último, se socializarán los seguimientos trimestrales realizados, los cuales se encuentran aprobados por la Coordinación Nacional de Calidad y publicados, en el micro sitio de calidad de la página web de la Rama Judicial.

Toda vez que fue verificada la realización de la socialización solicitada, se deja constancia en la respectiva acta de que a esta acción de mejora se le dio trámite oportuno y quedó cerrada.

*Gestión de Procesos Constitucionales *Gestión de Procesos Penales para Adolescentes *Gestión Administrativa *Gestión Documental	EXTERNA ICONTEC	14/09/2023	0	<p>Se contó con la participación de la auditora del ICONTEC Claudia Patricia Peña Navas y el acompañamiento de la Coordinadora de Calidad de la seccional, Shirley Castro Castro y de Ceferino Velásquez Triviño, en representación de la Coordinación Nacional del SIGCMA.</p> <p><b>No se presentaron No Conformidades.</b></p> <p><b>Oportunidades de mejora:</b> Continuar con los procesos de socialización del concepto y tipificación de servicios no conformes entre el personal de administración judicial.</p>
---	-----------------	------------	---	--

NOTA: Para el día 27 de febrero de 2024, está programada una reunión del Comité de Líderes del SIGCMA del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Montería para, entre otros temas, revisar y hacerle seguimiento a las actividades de mejora realizadas, respecto

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
<p>de las oportunidades de mejora de la vigencia 2024, originadas tanto de la auditoría externa 2023, como es el caso de la relacionada y otras originadas de las autoevaluaciones realizadas de manera permanente por los líderes de los procesos. Cabe aclarar que esta oportunidad de mejora de la auditoría externa 2023, tiene como fecha de registro el 5 de febrero de 2024, porque esta fue la fecha en la que se publicó en el micrositio de calidad de la página web de la Rama Judicial, el informe de auditoría externa 2023.</p>				

## 9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A


## 10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 3.200.000.000</b>

## 11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021




 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
<p><b>Gestión de Procesos Constitucionales</b> *Gestión de Procesos Penales para Adolescentes *Gestión Administrativa *Gestión Documental</p>	<p>Interrupción o demora en el Servicio Público de Administrar Justicia</p>	<p>Con las actividades realizadas, se evitó que la afectación por el ciber ataque perpetrado en el tercer trimestre de 2023 fuera mayor, dado que a pesar de que el Acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, ordenó la suspensión de términos judiciales, en todo el territorio nacional, entre el 14 y el 20 de septiembre de 2023; en el SRPA de Montería siempre estuvimos en capacidad de realizar nuestros procesos, dado que en nuestros procedimientos está definido, el trámite a seguir, cuando por alguna circunstancia, resulte imposible realizar y registrar las actuaciones de la Gestión tanto de Acciones Constitucionales, como de Procesos Penales para Adolescentes, así como Reportos, Notificaciones y Seguimiento a las Sanciones en el aplicativo JUSTICIA XXI WEB-TYBA, ya que disponemos del respaldo de nuestras copias de seguridad de los expedientes independientes de Justicia XXI Web y One Drive. Igualmente, en caso de presentarse inconvenientes con el aplicativo Lifesize, estamos en condiciones de realizar las audiencias 100% presenciales en la sala ubicada en nuestra sede judicial, a través del portal Cíbero.</p>	<p>Se requiere incluir como <b>causa inmediata</b> del riesgo “Interrupción o demora en el Servicio Público de Administrar Justicia” los ataques cibernéticos.</p>	<p>No se identificaron nuevos riesgos.</p>

### 11.1.¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

Han sido eficaces porque se ha disminuido la probabilidad de ocurrencia de cada evento y el impacto que se genera en los usuarios.

## 11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2021 Y GTC 286:2021 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

En las dependencias judiciales del SRPA de Montería se consolidó el cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, complementado con la implementación de la digitalización de expedientes, el desarrollo de las actividades por medios virtuales y el fomento del uso de las TIC y las aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), correo electrónico, entre otras herramientas, lo que generó una disminución significativa de los aspectos e impactos ambientales, destacándose el: Control y reducción del consumo de papel, toners y demás elementos de oficina, ahorro y uso eficiente del agua; uso racional y eficiente de la energía y la Gestión integral de residuos sólidos.


## 12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión de Procesos Constitucionales *Gestión de Procesos Penales para Adolescentes *Gestión Administrativa *Gestión Documental	4	4	4	0	0	0	En la auditoría interna de fecha 27/07/2023, no se configuró hallazgo u observación alguna sobre los procesos y el cumplimiento de los requisitos de la norma o legales, salvo las <b>Oportunidades de Mejora</b> planteadas en el informe de auditoría interna del 03/08/2023 y en las actas 002-23 y 003-23 del Comité de Líderes del SIGCMA del SRPA de Montería de fechas 21/07/23 y 30/08/2023, respectivamente.
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

## SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

## 13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------


ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema, continuando los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA a través de mecanismos de sensibilización, capacitación y socialización, entre otros.	Líderes de procesos articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	2023
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la Digitalización y mejorar su apropiación e implementar los ajustes al protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente (Acuerdo PCSJA20 -11567).	Líderes de procesos en coordinación con el CENDOJ	2023
Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamentos en los principios de Normalización y Estandarización y de los procedimientos alineados con la cultura digital	Líderes de procesos articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	2023
Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura Ambiental.	Líderes de procesos.	2023
Divulgar, socializar y sensibilizar a los servidores judiciales con programas que estimulen y motiven las conductas y comportamientos éticos, transparentes y anti soborno con capacitaciones flexibles y novedosas de la ley antisoborno (ISO 37001:2016), los valores y principios propios de la entidad, Código de Ética y Buen Gobierno.	Líderes de procesos articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	2023
Ampliar, en la ciudad de Montería, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, consolidando una infraestructura física óptima para su acceso, a través del traslado de los Juzgados y el Centro de Servicios del SRPA de Montería de la sede judicial edificio margui ubicada en la calle 32 No.7-06 a las modernas instalaciones del edificio River Park, ubicado sobre la avenida circunvalar entre calles 43 y 44;	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería	2023

#### 14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Es recomendable mantener, mejorar y actualizar continuamente la aplicación de los procedimientos, documentos e instrumentos del proceso alineados al nivel central del SIGCMA.
¿Se requiere necesidad de recursos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software de Calidad</li> <li>• Creación del cargo Coordinador para el SIGCMA en la seccional Córdoba, de forma permanente.</li> </ul>

#### 15. CONCLUSIONES

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDA E)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
---	--	---------------

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	El SIGCMA del SRPA de Montería, cumple los requisitos legales, de los usuarios y de la organización mediante la aplicación de los instrumentos del sistema, dando cumplimiento a las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Se controlan los procesos contribuyendo al logro de los objetivos, lo que genera mayor confianza en los usuarios.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Está alineado a la misión y visión del Consejo Superior, a los valores y principios y aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan sectorial de desarrollo.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Es eficaz de acuerdo con los resultados de los indicadores de gestión que cumplen las metas, en los casos que no se alcanzan se realizan acciones para su logro. Se monitorean los riesgos en cada proceso.

## 16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El adecuado liderazgo y comunicación de la Alta Dirección, ha permitido cumplir con las actividades planeadas, las cuales se encuentran alineadas y consistentes con el Plan Sectorial Desarrollo, así como con la política y objetivos de calidad, teniendo como marco de referencia el direccionamiento estratégico de la entidad y el compromiso de los servidores judiciales.

En este sentido, es importante resaltar el liderazgo de la Alta Dirección que ha permitido la ampliación del sistema, así como la optimización en los procesos de implementación y mantenimiento del mismo, para las dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial con el compromiso, apoyo, esfuerzo y colaboración de la Coordinación del SIGCMA.

Se deben implementar y fortalecer cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales por parte de las dependencias judiciales y administrativas de las Rama Judicial.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer medidas de control que contribuyen a minimizar impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021